



SUBDIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS

BASES DEL LLAMADO A PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES PARA PLAZAS A PROVEER PROFESIONALES FUNCIONARIOS ASIMILADOS PLANTA SUPERIOR NIVEL I, CONFORME LO ESTABLECE ART. 21 LEY N°19.664 SERVICIO DE SALUD ARICA

Las presentes bases responden a las directrices establecidas en el Código de Buenas Prácticas Laborales. Además, de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 21 de la Ley N° 19.664, la cual indica "Los Directores de los servicios de salud podrán, en ejercicio de sus atribuciones, contratar profesionales asimilados al Nivel I de la Etapa de Planta Superior, siempre que tengan más de seis años de ejercicio profesional y que difundan públicamente las plazas a proveer"

1.-CARGO A PROVEER

Cargos	Médicos y Odontólogos con especialidad, Planta Nivel Superior I - CONTRATA
Ley	Ley 19.664
Horas y Especialidad	Según distribución

2.- OBJETIVO GENERAL DEL CARGO.

Proporcionar apoyo y atención, respondiendo en forma oportuna a la demanda de las necesidades del Hospital Dr. Juan Noé Crevani y la Dirección del Servicio de Salud Arica.

3. REQUISITOS FORMALES DE EDUCACIÓN, EXPERIENCIA Y ENTRENAMIENTO

3.1. Nivel Educacional Mínimo Requerido:

E. Básica		E. Media		F. Técnica		F. Profesional	X
-----------	--	----------	--	------------	--	----------------	---

3.2. Especialidad(es) Requerida(s) / Horas / Lugar(es) de desempeño

18 cargos de Médicos y Odontólogos, con Especialidad, según detalle Tabla 1:

TABLA 1: CARGOS A PROVEER

Numero Cargo	Planta	Especialidad	Número horas	Establecimiento Desempeño
01	MEDICOS	Psiquiatría Adulto	11	DSS. ARICA
02	MEDICOS	Psiquiatría Adulto	22	DSS. ARICA
02	MEDICOS	Anestesiología	22	HOSPITAL DE ARICA
03	MEDICOS	Cirugía General	22	HOSPITAL DE ARICA
01	MEDICOS	Medicina Interna	22	HOSPITAL DE ARICA
01	MEDICOS	Obstetricia y ginecología	33	HOSPITAL DE ARICA
01	MEDICOS	Psiquiatría Adulto	22	HOSPITAL DE ARICA
01	MEDICOS	Traumatología y Ortopedia	44	HOSPITAL DE ARICA
01	ODONTOLOGOS	Endodoncia	44	HOSPITAL DE ARICA
01	ODONTOLOGOS	Ortodoncia y Ortopedia Dento Maxilofacial	11	HOSPITAL DE ARICA
01	ODONTOLOGOS	Ortodoncia y Ortopedia Dento Maxilofacial	33	HOSPITAL DE ARICA
01	ODONTOLOGOS	Ortodoncia y Ortopedia Dento Maxilofacial	44	HOSPITAL DE ARICA
02	ODONTOLOGOS	Rehabilitación oral	44	HOSPITAL DE ARICA

18

3.3. Post Título o Post Grado Requerido:

Diplomado		Magíster		Doctorado		No requerido		Especialidad	X
Área:	Especialidades Médicas, conforme se detalla en cuadro								

3.4. Experiencia Laboral (especificar tiempo):

		Deseable	Excluyente
Años de experiencia requeridos	6 años		X

6 años y más para ser contratado en calidad de Contrata asimilado a Planta Nivel Superior I

3.5. Requisitos específicos de capacitación y perfeccionamiento necesarios para desempeñar el cargo

No aplica

4. COMPETENCIAS PARA EL CARGO

Importante:

Nivel 1: Se requiere nivel de desarrollo básico de la competencia

Nivel 2: Se requiere nivel de desarrollo avanzado de la competencia.

Nivel 3: Se requiere nivel de desarrollo superior de la competencia.

Para mayor información, consultar diccionario de competencias SSA basado en la estrategia de Redes Integradas de los Servicios de Salud (RISS)

Competencias	Nivel de dominio deseable para el cargo		
	1	2	3
Atención de salud centrada en la persona: Capacidad de actuar escuchando y entendiendo a sus usuarios(as) interno(as) o externo(as), valorando sus requerimientos y necesidades. Brinda soluciones o respuestas efectivas a sus expectativas, mediante una prestación de servicios oportuna, cordial y de calidad.			X
Comunicación asertiva y empática: Ser capaz de escuchar y de expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar de su interlocutor(a), mostrando directamente que se comprenden sus pensamientos, emociones y/o sentimientos. Es la capacidad de escuchar, hacer preguntas y expresar conceptos e ideas claves de forma efectiva. Incluye la capacidad de comunicar por escrito con concisión y claridad.			X
Proactividad y empoderamiento: Es la habilidad de direccionar los objetivos de desempeño para definir las responsabilidades personales correspondientes, valorando sus propias capacidades y las de sus colaboradores(as).			X
Organización, planificación y seguimiento: Determinar eficazmente las metas y prioridades de su tarea/área/proyecto, definiendo la acción, los plazos y recursos requeridos. Incluye la instrumentación de mecanismos de seguimiento y verificación de la información.		X	
Orientación a la eficiencia: Lograr los resultados esperados haciendo uso racional de los recursos disponibles. Implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios.			X
Trabajo colaborativo: Colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos, en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo o grupo de trabajo.			X
Liderazgo: Es la habilidad necesaria para orientar la acción de los colaboradores en una dirección determinada, fijando objetivos, transmitiendo valores, entregando retroalimentación, e integrando las diversas opiniones para cumplir con las metas de su área.			X

5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL CARGO

Competencias	Nivel de dominio deseable para el cargo		
	1	2	3
Probidad: Actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común.			X
Adaptación al Cambio: Aceptar los cambios del entorno organizacional, modificando la propia perspectiva y comportamiento. Implica poseer la flexibilidad y disposición para adaptarse en forma oportuna a nuevos escenarios.		X	

6. REQUISITOS DE POSTULACIÓN:

Para ingresar a la Administración del Estado será necesario cumplir los siguientes requisitos:

- a) Ser ciudadano;
- b) Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente; acreditado mediante la presentación del certificado original válido para dichos fines, emitido por la autoridad competente.
- c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo; se acreditará mediante certificación entregada por el Servicio de Salud. Certificado que será emitido una vez que la persona seleccionada acepte el cargo.
- d) Haber aprobado la educación media y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley; mediante la presentación de fotocopia simple del certificado respectivo, el cual deberá presentar el original, en caso de ser nombrado en el cargo, en el momento que lo acepte.
- e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones.
- f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

7. ANTECEDENTES DE POSTULACIÓN

7.1. Inicio del Proceso:

Las bases del proceso de selección se publicarán a contar del 21 de octubre de 2020, en la página Web del Servicio, <https://www.saludarica.cl/trabaja-con-nosotros/>

La recepción de antecedentes se extenderá desde el 21/10/2020 hasta el día 27/10/2020, ambas fechas inclusive, en el correo postulacionesssa@saludarica.cl indicando en Asunto: Postulación Cargo Médicos y Odontólogos Especialistas con desempeño en el Servicio de Salud Arica, con copia a eugenia.cuellar1@saludarica.cl, **especificando la especialidad y horas a las cuales postula.**

7.2.- Antecedentes Requeridos

Para poder postular al presente Llamado de Antecedentes, el interesado/a deberá presentar al momento de la postulación los siguientes documentos mínimos exigidos:

- a) Curriculum Vitae en formato libre
- b) Certificado de título de Médico Cirujano (copia Simple).
- c) Certificado de EUNACOM, aprobado cuando corresponda.

- d) Certificados que acrediten estudios de Especialización, registrado en la Superintendencia de Salud.
- d) Certificados firmado y timbrado que acrediten experiencia laboral, de a lo menos el tiempo señalado en el punto 3.4. Este Certificado deberá ser emitido por las correspondientes Oficinas de Personal o Recursos Humanos.

Los/las funcionarios/as que se desempeñen en el Servicio de Salud Arica, que deseen postular, deberán presentar todos los antecedentes señalados, en igualdad de condiciones con los/las demás postulantes.

Aquella postulación que no acompañe alguno de los antecedentes individualizados anteriormente quedará fuera del proceso.

7.3. Fecha, lugar y forma de recepción de postulaciones:

PLAZO	Se extenderá desde el día 21/10/2020 hasta las 16:00 hrs. del día 27/10/2020, ambas fechas inclusive.
LUGAR	www.saludarica.cl

7.4.-. Postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten en este concurso.

8. CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO

Fase	Fechas
Difusión de Convocatoria y Plazo de Postulación en la Página Web institucional	Del 21/10 al 27/10 de 2020.
Proceso de Evaluación y Selección	Del 28/10 al 29/10 de 2020
Finalización del Proceso	Del 30/10/2020

Nota: El calendario puede sufrir modificaciones en alguno de sus hitos según el desarrollo del proceso.




DRA. MAGDALENA GARDILIC FRANULIC
DIRECTORA
SERVICIO DE SALUD ARICA